

# **YPF** LUZ

## **YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.**

### **MEMORIA**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Domicilio: Macacha Güemes 515, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Ejercicio Económico N° 12 iniciado el 1° de enero de 2024

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas  
(Información no cubierta por el informe de los Auditores Independientes)

**CONTENIDO**

MEMORIA ANUAL 2024 .....	1
1. NUESTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO.....	2
2. CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
3. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO .....	6
4. MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA .....	7
5. GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	11
6. GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD.....	12
7. GESTIÓN Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD.....	14
8. INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD.....	15
9. POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y PLANES DE BONIFICACIÓN E INCENTIVOS .....	16
10. HONORARIOS DE AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS.....	16
11. POLÍTICA DE DIVIDENDOS .....	17
12. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS.....	17

**ANEXOS**

- I- CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

## **MEMORIA ANUAL 2024**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros consolidados correspondientes de YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante “YPF Luz” o la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2024.

La información contenida en esta Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros Consolidados de YPF Luz y sus notas. Dichos Estados Financieros consolidados y notas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal cual fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”).

## 1. NUESTRAS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO 2024 Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

YPF Luz lleva 11 años produciendo energía eléctrica eficiente y sustentable; con el claro propósito de impulsar desde Argentina la evolución de la energía para el bienestar de las personas.

Nos posicionamos como el segundo generador de energías renovables de la Argentina y ocupamos el tercer lugar en el ranking de los productores de energía eléctrica del mercado eléctrico general. Esto fue posible gracias al alto nivel de eficiencia de nuestros parques y de disponibilidad de nuestras centrales térmicas.

En 2024, nuestros activos eólicos y solares continuaron mostrando resultados notables. El parque eólico Manantiales Behr alcanzó un factor de carga medio del 58%, mientras que Los Teros y Cañadón León lograron factores de carga del 47% y 52%, respectivamente, con este último logrando su mejor rendimiento anual desde su COD. En cuanto al rendimiento de la tecnología solar, el factor de carga de Zonda llegó al 30%, un 2% más que el año pasado y un 1% por encima de la media nacional.

Según los registros públicos de CMMESA, durante 2024 alcanzamos 12 podios de factor de carga con nuestros 4 activos renovables en operación. La mitad de estos podios corresponden al parque eólico Manantiales Behr, que en septiembre 2024 alcanzó un factor de carga del 75,5%, la mejor marca para un parque eólico en Argentina en 2024.

Fortalecimos nuestro portafolio con foco en la energía renovable y el gas natural como el combustible de la transición energética. Alcanzamos una capacidad instalada de 3,392 MW con 17 activos y proyectos diversificados a lo largo de 8 provincias.

A fines de 2024 recibimos la habilitación comercial para operar en la totalidad el Parque Eólico General Levalle, el quinto parque renovable de la compañía, ubicado al sur de la provincia de Córdoba. Con este último hecho, finaliza la etapa de construcción cumpliendo con los plazos anunciados a lo largo del año. Se montaron en total 25 aerogeneradores con una potencia de 6,2 MW cada uno, que producen energía equivalente al consumo de más de 190.000 hogares y reducen 350.000 toneladas de CO<sub>2</sub>e por año.

Además, en 2024 anunciamos la construcción de dos nuevos parques renovables: el Parque Eólico CASA, nuestro primer proyecto desarrollado dentro del predio de un cliente, Cementos Avellaneda. Contará con una potencia instalada de 63MW a partir de 9 aerogeneradores de última generación, con una parte de la generación destinada al autoabastecimiento de la cementera, mientras que el resto se comercializará en el Mercado a Término de Energías Renovables.

Adicionalmente, nuestro séptimo proyecto renovable, el Parque Solar Fotovoltaico El Quemado, fue el primer proyecto en ser aprobado por el Gobierno Nacional bajo el RIGI (Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones). Tendrá una potencia instalada total de 305 MW, transformándose en el parque solar más grande del país, con una inversión total estimada de US\$ 210 millones. El proyecto desarrollado junto con EMESA (empresa mendocina de energía) estará ubicado en una zona de alta radiación en el departamento de Las Heras, provincia de Mendoza, a 53 km de la ciudad capital, y a 13 km de la localidad de Jocolí.

Finalmente, en enero de 2025 firmamos un memorándum de entendimiento con Central Puerto S.A., una empresa local de generación de energía, para estudiar y desarrollar en forma conjunta la construcción de una línea de interconexión de alta tensión para conectar la demanda minera con los proyectos de generación en el norte del país. Este acuerdo estratégico refuerza nuestra capacidad para desarrollar infraestructura energética a gran escala en un esquema de colaboración con otros actores de la industria.

La compañía abastece el 9,3% de la energía eléctrica del país y lidera el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER) con una participación del 26% y una cartera de más de 60 clientes.

En 2024 publicamos nuestro sexto Reporte de Sostenibilidad, que reúne los resultados ambientales, sociales y de gobernanza de la gestión 2023. El informe se elaboró bajo los lineamientos internacionales Global Reporting Initiative (GRI) y los estándares para el Sector Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos del Sustainability Accounting Standard Board (SASB), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Diez Principios de Pacto Global de Naciones Unidas.

Durante el período reportado, la Compañía continuó fortaleciendo la relación con sus públicos de interés, con foco en la cercanía con sus comunidades, la satisfacción de los clientes, el desarrollo de sus colaboradores y el acompañamiento a su cadena de valor.

YPF Luz es una de las principales generadoras de energía eléctrica del país que cumple estándares de seguridad, medio ambiente, innovación, eficiencia y calidad de referencia mundial. Paralelamente, seguimos trabajando en la incorporación de tecnología para mejorar de manera constante todos los procesos de nuestras operaciones. Para liderar la transformación energética, seguimos desarrollando todo el potencial de los recursos naturales y acompañando la tendencia mundial de hacer una transición a energías renovables.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

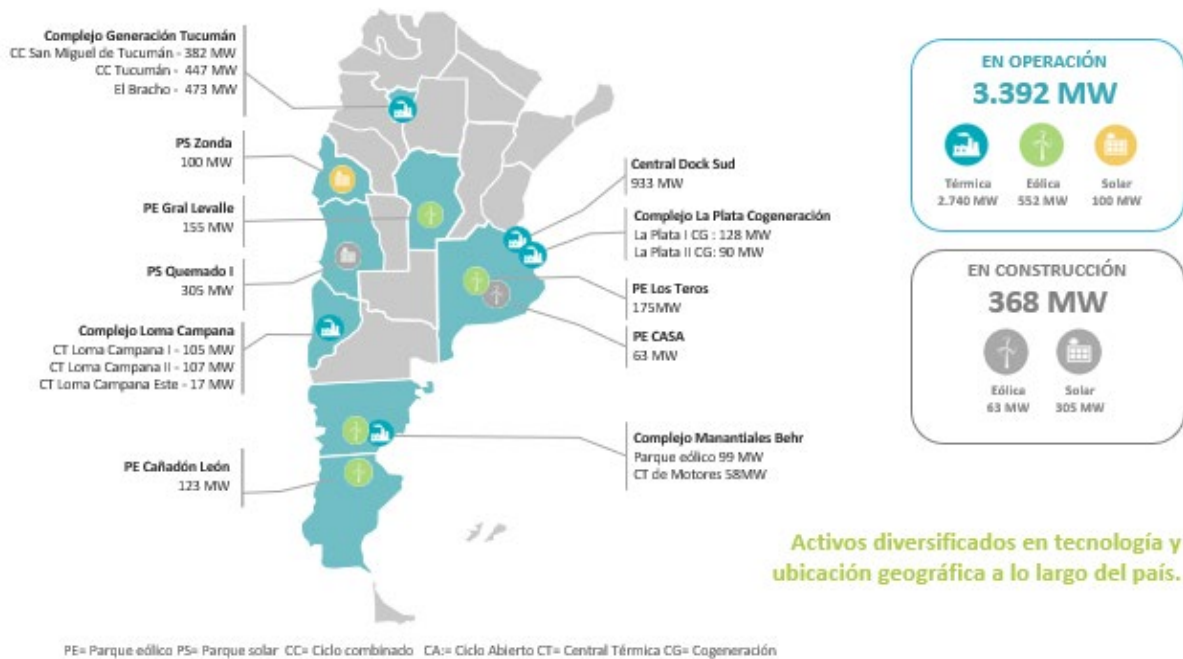
### 2.1. Características de la Sociedad

YPF Luz es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Macacha Güemes 515, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

YPF Luz nació en 2013 y hoy es una de las empresas líderes en generación de energía eléctrica. Proveemos energía eficiente y sustentable, optimizamos el uso de los recursos naturales del país y contribuimos al desarrollo energético, garantizando soluciones competitivas para nuestros clientes.

La actividad principal de la Sociedad y de sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”) consiste en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de los siguientes activos:

### ACTIVOS EN OPERACIÓN



La capacidad instalada del Grupo es 3.392 MW, incluyendo la participación en la Central Dock Sud.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo generó el 9,3% de la energía demandada en la Argentina, según la última información publicada por CAMMESA. Asimismo, la capacidad de generación del Grupo a dicha fecha representa aproximadamente el 7,8% de la capacidad instalada total.

Los activos de generación del Grupo generan energía convencional y energía renovable y su suministro es dirigido al abastecimiento del mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, a las operaciones de YPF y a otras industrias.

### Proyectos

#### Parque Eólico Cementos Avellaneda (PECASA)

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de la Sociedad aprobó la construcción de su quinto parque eólico de generación de energía eléctrica a ser emplazado en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

El parque tendrá una potencia instalada total de 63 MW, de los cuales 28 MW serán destinados a la autogeneración de Cementos Avellaneda S.A. (“CASA”) y el resto abastecerá a la demanda industrial en MATER. Estamos avanzando con la excavación de las fundaciones de los aerogeneradores junto con el con el armado y hormigonado de fundaciones de la línea de media tensión que vincula a los aerogeneradores.

### Parque Solar El Quemado

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad aprobó la construcción, a través de su subsidiaria Luz del Campo S.A., de la primera fase de su segundo parque solar de generación de energía eléctrica, El Quemado, a ser emplazado en la Provincia de Mendoza, con una potencia instalada de 305 MW y una inversión estimada de US\$ 210 millones. El proyecto ya cuenta con 150 MW de prioridad de despacho y se espera que esta primera etapa entre en operación entre el 1er y 2do trimestre de 2026.

Es importante destacar que el Grupo. presentó la solicitud de adhesión en el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI") por el Proyecto denominado Parque Solar El Quemado por hasta 305 MW, el cual resultó aprobado bajo la RESOL-2025-1-APN-MEC, siendo el primer proyecto aprobado bajo este esquema en la República Argentina.

### 2.2. Historial de tenencia accionaria

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Sociedad ascendía a \$ 2.506,6 millones representado por 2.506.555.895 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1 peso por acción, con derecho a un voto por acción, que está suscripto en su totalidad, integrado, emitido e inscripto.

El día 12 de enero de 2018 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aumentó el capital mediante una capitalización de deuda por de \$ 303,7 millones representada por 303.747.096 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 peso por acción, y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por el accionista YPF S.A.

El 20 de marzo de 2018, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas dispuso el aumento del capital social en \$ 936,8 millones, llevándolo de \$ 2.810,3 millones a \$ 3.747,1 millones, fijando una prima de emisión de US\$ 0,243934955 por acción. Este aumento estuvo representado por 936.767.364 acciones, ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal 1 peso por acción y con derecho a un voto por acción. El precio total de la suscripción de las nuevas acciones ascendió a US\$ 275.000.000. La integración de este aporte de capital por parte de GE EFS Power Investments B.V. se realizó de la siguiente forma: a) US\$ 135.000.000 se abonaron el 20 de marzo de 2018 y b) US\$ 140.000.000 el 20 de marzo de 2019.

De esta manera, la composición accionaria de YPF EE luego de la emisión de acciones descripta anteriormente quedó de la siguiente manera:

Accionista	Cantidad de acciones	Participación en el capital social	Clase de la acción
YPF S.A.	2.723.826.879	72,69218%	A
OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.	86.476.112	2,30783%	A
GE EFS POWER INVESTMENTS B.V.	936.767.364	24,99999%	B
<b>TOTAL</b>	<b>3.747.070.355</b>	<b>100,00000%</b>	

El 12 de febrero de 2021, YPF S.A. ha gravado 1.873.535.178 acciones ordinarias escriturales Clase A de la Sociedad con un derecho real de prenda en primer grado de privilegio a favor de la Sucursal Citibank N.A., establecida en la República Argentina, como agente de la garantía y en beneficio de ciertos beneficiarios, en virtud del Contrato de Prenda de Acciones y Cesión Fiduciaria con fines de Garantía celebrado por YPF S.A. en dicha fecha. La mencionada cantidad de acciones son representativas del 50% del capital social y 50% de los votos de la Sociedad. Dicha Prenda de Acciones está sujeta a lo dispuesto por el Estatuto y el Acuerdo de Accionistas de la Sociedad. Con fecha 4 de noviembre de 2024, se procedió a liberar y cancelar la Prenda de Acciones y la Cesión Fiduciaria en Garantía antes mencionada en atención a la notificación recibida en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por parte de YPF S.A.

### 3. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO

La totalidad de nuestros ingresos se derivan de nuestras operaciones en Argentina y, por lo tanto, están sujetos a las condiciones macroeconómicas prevalecientes en el país. En consecuencia, los cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias en Argentina han tenido y se espera que sigan teniendo un impacto significativo en nuestro negocio, situación patrimonial y financiera y los resultados de nuestras operaciones.

En los últimos años la economía argentina ha experimentado una volatilidad significativa caracterizada por períodos de crecimiento bajo o negativo, inestabilidad macroeconómica, devaluaciones de la moneda y altos niveles de inflación.

Según el último Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC") en febrero de 2025, la actividad económica en Argentina en diciembre de 2024 registró una variación positiva de 5,5% respecto de diciembre de 2023, mientras que la variación acumulada de 2024 registró una disminución de 1,8% respecto del año anterior.

En términos de inflación, Argentina ha enfrentado y sigue experimentando altos índices de inflación que se aceleraron desde los últimos meses de 2023 y hasta febrero de 2024, cuando se observó una desaceleración de las tasas de inflación. Durante 2024, el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 117,8%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIIM"), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 67,1%. Durante 2023, el incremento acumulado del IPC fue de 211,4% mientras que el IPIIM aumentó 276,4%.

En términos de balanza comercial, según los últimos datos publicados por el INDEC en el informe Intercambio Comercial Argentino, el superávit en el saldo de la cuenta comercial de Argentina ascendió a US\$ 18.899 millones durante 2024, mientras que en 2023 se registró un déficit que ascendió a US\$ 6.925 millones, explicado por una disminución de las importaciones de 17,5% y un aumento de las exportaciones de 19,4%, en comparación con el mismo período de 2023.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 1.030,50 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2024, habiéndose incrementado un 27,7% desde su valor de 806,95 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2023. La cotización promedio de 2024 ascendió a 914,67 pesos por dólar y fue un 210,1% superior al promedio registrado durante el mismo período de 2023 de 294,95 pesos por dólar.

En el marco del Servicio de Facilidades Extendidas ("EFF") acordado con el FMI, cabe mencionar que en enero de 2024 dicho organismo modificó las metas del acuerdo en función de los planes de estabilización de la nueva administración del Gobierno Nacional electa en las elecciones presidenciales del 19 de noviembre de 2023, aprobó prorrogar el acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2024 y recalibrar los desembolsos previstos. En junio de 2024 el FMI concluyó la octava revisión trimestral del acuerdo e indicó que las metas fueron sobre cumplidas, habilitando un desembolso de US\$ 800 millones.

En lo relativo al contexto macroeconómico local, existen todavía desafíos relevantes por resolver vinculados con los desbalances macroeconómicos de la economía argentina, entre ellos continuar reduciendo las tasas de inflación, mantener el superávit comercial y fiscal, acumular reservas, refinanciar la deuda contraída con acreedores privados y mejorar la competitividad de la industria local.

En este sentido, las medidas adoptadas por el gobierno se focalizaron en la desregulación de la economía argentina y en la reducción del gasto público y la emisión monetaria, que se han ido implementando principalmente a través del Decreto N° 70/2023 (véase Nota 29.2 a los estados financieros consolidados) y de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742 ("Ley Bases"), publicada en el BO el 8 de julio de 2024 (véase Nota 29.3 a los estados financieros consolidados).





Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la capacidad instalada ha mostrado la siguiente evolución:

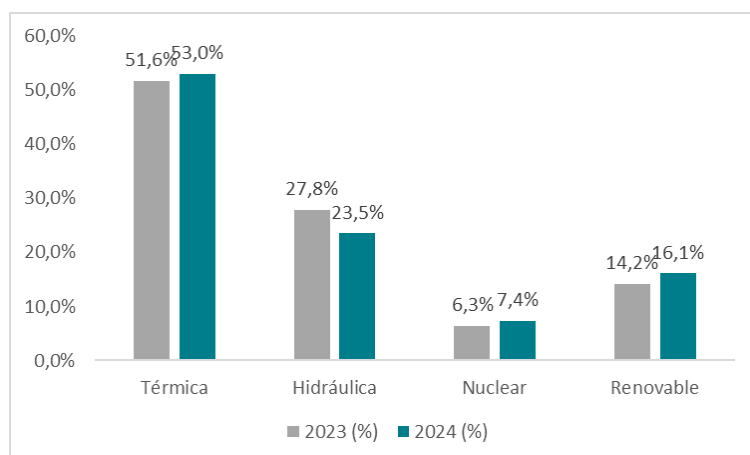
TIPO	2024 (MW)
Hidroeléctrica	(1.195)
Térmico	(153)
Eólica	614
Solar	307
Otros renovables	4
	<b>(423)</b>

En lo que respecta a 2024, se incorporaron los parques eólicos PE. La Elbita I (+162 MW), PE. Gral. Levalle (+155 MW), PE. Pampa Energía IV (+139,5 MW), PE. Aluar Autogeneración (+81 MW), PE. Vientos Olavarría (+76,5 MW) y la incorporación de los parques solares fotovoltaicos La Rioja I, II y III (+106,3 MW), Pampa del Infierno (+130 MW), Tocota III (+38 MW), Amanecer IV (+12 MW), Victorica (+7,2 MW), Helios Santa Rosa II (+5,2 MW), Algarrobo (+5,2 MW), Cutral Co (+3,1 MW). En cuanto a la incorporación de potencia térmica, se destaca el cierre del ciclo combinado de la Central Térmica Ezeiza (+84,6 MW), CT Maranzana (+65 MW), CT San Pedro (+61,5 MW) y cogeneración Maranzana (+105,4 MW). El resto de la potencia instalada del año corresponde a centrales biogás (+4,2 MW). Durante el año 2024 salieron de servicio 470 MW térmicos, correspondiente a dos turbinas de vapor de la central costanera (COSTTV04 y 06). Durante el año 2024, CAMMESA recategorizó la potencia hidroeléctrica, considerando únicamente la parte argentina de la central hidroeléctrica Yacyretá, pasando su potencia de 2.745 MW a 1.550 MW.

#### Generación:

La generación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por fuente se detalla a continuación:

	2024 (GWh)	2023 (GWh)	Variación 2024 vs. 2023
Térmica	75.388	73.018	3,2%
Hidráulica	33.425	39.332	-15,0%
Nuclear	10.449	8.963	16,6%
Renovable	22.875	20.085	13,9%
<b>Total</b>	<b>142.137</b>	<b>141.398</b>	<b>0,5%</b>



La generación térmica y la hidroeléctrica continúan siendo las principales fuentes de energía utilizadas para satisfacer la demanda. Este año tuvo la generación hidroeléctrica tuvo una caída respecto al año anterior, ya que 2023 fue un año hidrológicamente alto. De forma anual, durante el 2024, la generación hidroeléctrica fue 15% menor que en 2023.

La generación nuclear se ubicó 16,6% por encima del año anterior. Esto se debe principalmente a una mayor disponibilidad de las tres centrales nucleares respecto al año pasado.

En cuanto a las energías renovables, se registra un aumento del 14% respecto al año pasado, representando un cubrimiento del 16,3% de la demanda de 2024. A pesar de haber abastecido el 20% de la demanda con energía renovable los últimos 4 meses del año 2024, no se alcanzó el 18% de generación establecido en la Ley N° 27.191 para 2024.

Al igual que los últimos años, el gas natural continúa siendo el principal combustible utilizado para la generación. El consumo por tipo de combustible se detalla a continuación:

	2024		2023		Variación
	Volumen	[%]	Volumen	[%]	
Gas Natural [Mm3/día]	41,4	91,6%	38,0	85,0%	3,4
Fuel Oil [MM3/d gas eq.]	0,8	1,7%	2,2	4,9%	-1,5
Gas Oil [MM3/d gas eq.]	2,6	5,8%	3,6	8,1%	-1,0
Carbón [MM3/d gas eq.]	0,4	0,9%	0,9	2,0%	-0,5
<b>Total</b>	<b>45,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>44,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,4</b>

Durante 2024, la mayor generación térmica resultó en un mayor consumo de combustibles respecto al año anterior. A pesar del mayor consumo de combustibles, durante el 2024 se consumieron un total equivalente de 3,8 MM3/d gas eq. de combustibles líquidos, un 43,6% menos que el volumen del año anterior. Esto se debe a la mayor disponibilidad de gas natural para usinas debido a temperaturas más cálidas y al aporte del volumen adicional de gas del nuevo gasoducto Néstor Kirchner.

#### Importaciones y exportaciones:

Durante el 2024 se importaron 4.653,9 GWh (un 25,4% menor con respecto al ejercicio anterior) principalmente desde Brasil, de acuerdo a ofertas de oportunidad térmicas y de excedentes hidráulicos o renovables sustituyendo generación térmica marginal a mayor costo. En lo que respecta a Paraguay obedece a necesidades locales en la Provincia de Misiones. Las importaciones desde Chile corresponden a un acuerdo realizado entre ambos países para recibir desde Chile energía excedente de fuente renovable a un precio menor al marginal y con la posibilidad de vender energía a Chile en los períodos de baja de las tecnologías renovables. Desde el año 2022 está habilitada una nueva interconexión con Bolivia, para poder importar energía, principalmente por razones locales en el norte, con el objetivo de regular tensión por seguridad del sistema.

Importación (GWh)	1°T 2023	2°T 2023	3°T 2023	4°T 2023	2023	1°T 2024	2°T 2024	3°T 2024	4°T 2024	2024
Brasil	2.540,08	2.182,38	1.050,82	2,90	<b>5.776,18</b>	334,89	439,22	1.611,84	111,09	<b>2.497,04</b>
Paraguay	29,71	30,20	32,45	20,65	<b>113,01</b>	39,75	13,26	0,29	5,40	<b>58,70</b>
Uruguay	86,81	11,79	121,20	9,38	<b>229,18</b>	28,82	28,95	20,45	21,62	<b>99,84</b>
Chile	26,81	11,30	9,69	-	<b>47,80</b>	129,63	506,75	625,79	547,45	<b>1.809,62</b>
Bolivia	26,28	39,09	9,00	0,05	<b>74,42</b>	36,27	94,75	39,57	18,12	<b>188,71</b>
	<b>2.709,69</b>	<b>2.274,76</b>	<b>1.223,16</b>	<b>32,98</b>	<b>6.240,59</b>	<b>569,36</b>	<b>1.082,93</b>	<b>2.297,94</b>	<b>703,68</b>	<b>4.653,91</b>

En cuanto a las exportaciones, durante el 2024 se exportaron 970 GWh, con principal destino Brasil y en menor medida a Uruguay. Esto representó un incremento de casi el 900% respecto el año 2023.

Exportación (GWh)	1°T 2023	2°T 2023	3°T 2023	4°T 2023	2023	1°T 2024	2°T 2024	3°T 2024	4°T 2024	2024
Brasil	-	-	15,99	61,76	<b>77,75</b>	497,89	128,13	94,14	205,84	<b>926,00</b>
Uruguay	9,06	8,20	0,17	2,23	<b>19,66</b>	38,39	3,60	-	1,87	<b>43,86</b>
Bolivia	0,03	0,05	0,15	0,02	<b>0,25</b>	0,08	0,06	0,03	0,07	<b>0,24</b>
	<b>9,09</b>	<b>8,25</b>	<b>16,31</b>	<b>64,01</b>	<b>97,66</b>	<b>536,36</b>	<b>131,79</b>	<b>94,17</b>	<b>207,78</b>	<b>970,10</b>

#### Costos y precios

Las tarifas de los usuarios residenciales, no residenciales y grandes usuarios (dentro de las distribuidoras) con demandas mayores a los 300 kW recibieron distintos ajustes durante 2024, mediante las resoluciones SE 07/2024, 92/2024, 192/2024,

234/2024 y 283/2024. El precio promedio en 2024 para la demanda residencial fue de 32,7 US\$/MWh (+33,7% respecto 2023) y para la demanda comercial 64,5 US\$/MWh (+56,2% respecto 2023). En el caso de los GUDI, alcanzaron un precio promedio anual de 65,1 US\$/MWh (3,8% inferior con respecto al 2023, explicado por un menor costo de la energía en el año 2024), sin registrar subsidios en su tarifa.

En diciembre de 2024 el costo medio de generación alcanzó 59,4 US\$/MWh, siendo 16,1 US\$/MWh superior al mismo mes del año anterior (43,3 US\$/MWh). Esto se debe en mayor medida al impacto de la devaluación en diciembre 2023. De forma anual, el costo monómico del sistema se ubicó en torno a los 71,4 US\$/MWh, un 0,3% por debajo del costo medio del 2023.

El costo marginal operado y los precios por usuario final de los meses de diciembre de 2024 y diciembre de 2023 se detallan a continuación:

	US\$ / MWh		
	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var. %
Costo Marginal Operado	31,1	31,5	-1,3%
GUMA / GUME	59,4	43,3	37,2%
GUDI	59,4	25,4	133,9%
Residencial Nivel 1	73,6	25,7	186,5%
Residencial Nivel 2	31,2	4,1	667,2%
Residencial Nivel 3	46,3	7,4	523,6%
Residencial Promedio	45,3	9,3	389,4%
Comercial	73,6	17,6	317,5%
Estacional	57,5	13,2	335,6%
PLUS	55,8	47,7	17,0%
MATER	58,9	58,9	-0,0%
RENOVAR	72,4	71,4	1,4%

El subsidio total a la energía eléctrica (sin incluir transporte) representó un 38,2% del costo del sistema en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, siendo de aproximadamente US\$ 3.016 millones (sin considerar el margen por exportación de energía ni problemas en la cadena de pago).

#### 4.1. Principales aspectos regulatorios

En la Nota 29 a los Estados Financieros Consolidados adjuntos se detalla el Marco regulatorio de la industria eléctrica.

## 5. GESTIÓN DE LA SOCIEDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### 5.1. Gestión de la sociedad

El 27 de enero de 2025 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Andrés Marcelo Scarone como Presidente del Directorio de YPF Energía Eléctrica S.A., con mandato hasta el 31 de diciembre de 2026.

El modelo de gestión de la Sociedad está basado en un esquema de división de funciones entre el Presidente del Directorio y Gerente General (CEO). En este sentido, el 26 de abril de 2018 el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Héctor Martín Mandarano como Chief Executive Officer (CEO) de YPF Energía Eléctrica S.A., quien asumió el cargo en la fecha de su designación y continúa en el mismo a la fecha emisión de esta Memoria.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio de la Sociedad estaba integrado de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Representante de	Inicio del Mandato	Finalización del Mandato
Andrés Marcelo Scarone	Presidente	Clase A	16 de enero de 2025	31 de diciembre de 2026
Patrick Leahy	Vicepresidente	Clase B	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Patricio Da Re	Director Titular	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Santiago Julio Fidalgo	Director Titular	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Marco Bramer Markovic	Director Titular	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Paula Dutto	Director Titular	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Gabriela Dietrich	Director Titular	Clase B	28 de enero de 2025	31 de diciembre de 2026
Pablo Rizzo	Director Titular	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Santiago Sacerdote	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
María Eugenia Bianchi Pintos	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Carlos Alberto San Juan	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Fernando Gómez Zanou	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Gastón Marcelo Laville Bisio	Director Suplente	Clase A	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Edward Chao	Director Suplente	Clase B	29 de abril de 2024	31 de diciembre de 2026
Jonathan Zipp	Director Suplente	Clase B	28 de enero de 2025	31 de diciembre de 2026

### 5.2. Sistema de Control Interno

Nuestro Programa de Compliance y Sistema de Control Interno cuentan con mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, la fiabilidad de la información financiera y la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones.

En 2024 continuamos con el mantenimiento de la Matriz de Riesgos y Controles asociados de YPF Luz e hicimos un relevamiento profundo en ciertas áreas, tales como Operaciones, Mantenimiento, Ciberseguridad entre otras. La Matriz de Riesgos y Controles Corporativa contiene los riesgos inherentes de la Compañía, divididos en riesgos Estratégicos, Financieros, Operativos y de Compliance. En materia de gestión de riesgos, establecimos una serie de procesos que permiten identificar, analizar y evaluar los riesgos relevantes que puedan afectar el logro de los objetivos de la Sociedad, diagnosticando todas las acciones que permitan mitigarlos para cumplir con nuestro propósito. Mediante estas acciones permitimos la visibilidad, gestión y mitigación de los riesgos y procesos críticos de la Compañía. Adicionalmente durante este periodo, se han realizado auditorías sobre ciertos procesos con el fin de poder evaluar la efectividad del control interno y en caso de corresponder, detectar oportunidades de mejora.

A su vez, en 2024 realizamos juntamente con PWC un trabajo de diagnóstico de nuestro sistema de control interno con el objetivo de identificar oportunidades para asegurar la mejora continua de nuestro sistema y poder mantener la calidad de la información contenida en los Estados Financieros.

En el marco del Programa Integral de Compliance de YPF Luz, en 2024 se realizó la recertificación Internacional de la norma ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno) para el 100% de las operaciones sin no conformidades, lo cual da

muestras de los altos estándares con los que YPF Luz administra su sistema de gestión. En 2024 continuamos implementado nuestro programa de formaciones y realizamos talleres de Compliance para empleados y terceros con casos prácticos para profundizar los procesos y alcance del Programa.

Adicionalmente, en 2024 lanzamos un programa piloto de desarrollo de terceros con el fin de acompañar a proveedores de YPF Luz en el desarrollo e implementación de sus propios programas de integridad. Este Programa tiene como objetivo asegurar que los proveedores cumplan con los más altos estándares éticos y de Compliance que rigen en YPF Luz.

## 6. GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD

La Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud (CMASS) favorece la optimización de recursos y la obtención de los mejores resultados, para lograr ser una de las principales compañías del sector de generación eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial. Se basa en tres principios que rigen nuestro compromiso y nuestra cultura empresarial. Ellos son:

- Garantizar condiciones de trabajo seguras a través de las mejores prácticas reconocidas local e internacionalmente.
- Minimizar nuestro impacto sobre el medio ambiente.
- Mantener un ambiente laboral saludable para el personal y la comunidad donde desarrollamos nuestras actividades.

### 6.1. Gestión de calidad

La gestión de la calidad tiene como objetivo mejorar continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia de la calidad del sistema de gestión. Se busca la mejora continua de procesos, servicios y bienes, teniendo en cuenta:

- La correcta gestión de cambios.
- La promoción de la mejora y la innovación continua para mantener la satisfacción del cliente.
- La gestión de desvíos producidos en el desarrollo del servicio, para evitar disminuir la calidad del servicio o un error en la ejecución de los trabajos que puedan afectar la satisfacción al cliente.

El compromiso con las políticas de Mejora Continua compromete a la Compañía a revisar la adecuación de la Política CMASS, líneas estratégicas y los objetivos para su permanente adecuación a los cambios requeridos por el mercado y la legislación vigente.

Para cumplir con estas políticas, la Compañía obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas de gestión. A continuación, se listan una serie de auditorías para la certificación de las normas ISO, tras lo cual la Compañía obtuvo los siguientes certificados:

ISO 9001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 10006 1529715	07/11/2024	12/10/2027
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 10006 1629671	13/07/2022	12/07/2025
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	01 10006 2329574	1/03/2023	20/01/2025 <sup>(1)</sup>
Central Térmica Manantiales Behr Parque Eólico Manantiales Behr Parque Eólico Cañadón León	01 10006 2329618	3/09/2024	2/09/2027
Parque Eólico Los Teros	01 10006 2029964	30/01/2024	29/01/2027
Parque Solar Zonda	01 10006 2329662	22/10/2023	21/10/2026

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la actualización de se encuentra en proceso de auditoría.

ISO 55001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	1 679 2329574	6/07/2023	5/07/2026

## 6.2. Gestión del medio ambiente

La Gestión Integrada de CMASS (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional), favorece la optimización de recursos y la obtención de los mejores resultados para lograr ser una de las principales compañías del sector de generación eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

La Gestión CMASS comienza desde las primeras etapas del ciclo de vida de cada proyecto. Esto permite una identificación temprana de riesgos, para una correcta planificación de medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación. Cada cambio o nuevo proyecto es analizado dentro del marco del sistema de gestión integrado.

Además, se realiza la identificación de requisitos legales aplicables (nacionales, provinciales y municipales), y de las mejores prácticas y estándares internacionales.

La Sociedad ha desarrollado un amplio programa de cumplimiento y gestión del medio ambiente que está sujeto a auditorías periódicas internas y externas por parte de TÜV Rheinland, Bureau Veritas e IRAM.

Para cumplir con estas políticas, la Sociedad obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas de gestión ambientales. A continuación, se listan una serie de auditorías para la certificación de las normas ISO en esta materia, tras las cuales la Sociedad obtuvo los siguientes certificados:

ISO 14001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 10406 105437	29/11/2024	28/11/2027
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 10406 1629671	12/07/2022	13/07/2025
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	01 10406 2329574	16/04/2024	12/03/2027
Central Térmica Manantiales Behr Parque Eólico Manantiales Behr Parque Eólico Cañadón León	01 10406 2329618	3/09/2024	2/09/2027
Parque Eólico Los Teros	01 10406 2029964	31/01/2024	30/01/2027
Parque Solar Zonda	01 10406 2329662	22/10/2023	21/10/2026
Parque Eólico General Levalle	01 10406 2429772	27/01/2025	14/01/2028

Adicionalmente, relacionado al Sistema de Gestión de la Energía, la Sociedad obtuvo los siguientes certificados:

ISO 50001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 407 1829923	24/01/2024	23/01/2028
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 407 1929900	16/12/2022	15/12/2025
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	01 407 2329574	27/02/2023	30/01/2025 <sup>(1)</sup>
Central Térmica Manantiales Behr	01 407 2329618	22/10/2023	21/10/2026

(1) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la actualización se encuentra en proceso de auditoría.

6.3. Gestión de seguridad y salud

La gestión de la seguridad, higiene y salud ocupacional tiene como fin preservar la integridad de las personas, de los bienes propios y de terceros, asumiendo que:

- todos los accidentes y enfermedades del trabajo pueden ser evitados;
- el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional establecidas es responsabilidad de todos quienes formamos parte de la compañía; y
- la toma de conciencia de los individuos contribuye a lograr el bienestar en el trabajo y un mejor desarrollo personal y colectivo de quienes forman parte de la comunidad laboral.

El compromiso con las políticas de Mejora Continua compromete a la Compañía a revisar la adecuación de la Política CMASS, líneas estratégicas y los objetivos para su permanente adecuación a los cambios requeridos por el mercado y la legislación vigente.

Para cumplir con estas políticas, la Compañía obtiene periódicamente certificaciones de sus sistemas de gestión. A continuación, se listan una serie de auditorías para la certificación de las normas ISO, tras lo cual la Compañía obtuvo los siguientes certificados:

ISO 45001			
Activo	N° De Certificado	Fecha de otorgación	Validez hasta
Central Térmica El Bracho Central Térmica San Miguel de Tucumán Central Térmica Tucumán	01 213 2029907	07/01/2024	06/01/2027
La Plata Cogeneración I La Plata Cogeneración II	01 113 1929842	07/09/2022	08/09/2025
Central Térmica Loma Campana I Central Térmica Loma Campana II Central Térmica Loma Campana Este	01 21306 2329574	05/06/2023	23/03/2026
Central Térmica Manantiales Behr Parque Eólico Manantiales Behr Parque Eólico Cañadón León	01 21306 2329618	22/10/2023	21/10/2026
Parque Eólico Los Teros	01 113 2029964	31/01/2024	30/01/2027
Parque Solar Zonda	01 21306 2329662	22/10/2023	21/10/2026

7. GESTIÓN Y REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

Como parte de su misión, YPF Luz busca ser una empresa “eficiente y sostenible”. La sostenibilidad forma parte de sus ejes estratégicos, está considerada dentro de sus políticas y procesos de gestión, y es además uno de los cinco valores de la Sociedad.

En 2024 se presentó el sexto Reporte de Sostenibilidad de YPF Luz (disponible en <http://ypfluz.com/sostenibilidad>) reflejo de la gestión 2023 en materia económica, social, ambiental y de gobernanza de la Compañía. Todos los proyectos, iniciativas y programas implementados demuestran el esfuerzo por alcanzar la excelencia operativa y garantizar una gestión sostenible, sin dejar de fortalecer su vínculo con todas las comunidades donde tiene operaciones; haciendo foco en la educación, eficiencia energética y mejora ambiental.



## **8. INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD**

La emisión de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 5 de marzo de 2025.

### **8.1. Principales variaciones en activos y pasivos**

Al cabo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Activo de la Sociedad alcanzó los \$ 2.710.706 millones.

El activo no corriente, que totalizó \$ 2.211.995 millones, presenta un incremento con respecto al año anterior. Dicho aumento corresponde fundamentalmente al incremento de las Propiedades, planta y equipo en \$ 416.059 millones, como consecuencia de las altas del presente ejercicio por un total de \$ 202.394 millones, de su apreciación en \$ 681.050 millones teniendo en cuenta la conversión a pesos del valor en dólares estadounidenses históricos según la moneda funcional de la Sociedad, compensado parcialmente por las correspondientes depreciaciones y su conversión por \$ 367.387 millones, el aumento del deterioro de propiedad, planta y equipo de \$ 90.925 millones, del aumento en la desvalorización de materiales y repuestos de \$ 454 millones, y por las bajas y transferencias por \$ 8.619 millones. Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio 2024 estuvieron enfocadas en la finalización del Parque Eólico General Levalle y al avance de los nuevos proyectos del Grupo.

El activo corriente, que totalizó \$ 498.711 millones, presenta un aumento con respecto al año anterior. Esta variación corresponde fundamentalmente a un incremento del rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo" por \$ 136.965 millones, debido principalmente a una mayor tenencia de fondos comunes de inversión y a un aumento del rubro "Créditos por ventas" por \$ 41.653 millones principalmente como consecuencia del aumento de precios expresados en pesos de nuestros ingresos por ventas nominados en dólares, a raíz de la devaluación del 27,7% registrada entre ejercicios, y a los aumentos establecidos por las Resoluciones de la Secretaría de Energía N° 9/2024, 99/2024, 193/2024, 233/2024, 285/2024, 20/2024 y 387/2024 que impactan en nuestros ingresos de Energía Base, y por la incorporación del Parque Eólico General Levalle.

En lo que respecta al Pasivo de la Sociedad, al cierre de 2024, totalizó \$ 1.343.998 millones.

El pasivo no corriente, que totalizó \$ 824.849 millones, tuvo un incremento con respecto al año anterior, motivado principalmente por un incremento en los préstamos de largo plazo por \$ 173.945 millones como consecuencia principalmente de la emisión de obligaciones negociables en el mercado local e internacional, y al efecto de la conversión a pesos argentinos de las cifras nominadas en dólares, a partir de la depreciación del peso argentino.

El pasivo corriente alcanzó \$ 519.149 millones, lo que representó un aumento respecto al año anterior, como consecuencia de un aumento de los préstamos de corto plazo por \$ 149.244 millones debido principalmente al efecto de la conversión a pesos argentinos de las cifras nominadas en dólares, a la toma de financiación local, y a un aumento de las cuentas por pagar por \$ 55.054 millones, principalmente relacionado con la finalización de la obra del Parque Eólico General Levalle y al avance de nuevos proyectos del Grupo.

### **8.2. Principales variaciones de resultados, de la generación y aplicación de fondos e índices.**

Las variaciones de resultados y de la generación y aplicación de fondos y los índices del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior fueron detalladas en la Reseña Informativa correspondiente a los Estados Financieros Consolidados Auditados.

### **8.3. Operaciones con sociedades relacionadas**

Durante 2024 hubo compras y/o ventas y operaciones de financiación con sociedades relacionadas, dentro de las condiciones generales de mercado, las que fueron detalladas en la Nota 25 a los Estados Financieros Consolidados y en la Nota 24 a los Estados Financieros Individuales.

## 9. POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y PLANES DE BONIFICACIÓN E INCENTIVOS

### 9.1. Remuneraciones del Directorio

Las normas legales vigentes establecen que la compensación anual pagada a los miembros del Directorio (incluyendo aquellos que se desempeñen como ejecutivos de la Sociedad), y del Consejo de Vigilancia en su caso, no puede exceder el 5% del resultado neto del ejercicio si la Sociedad no distribuyera dividendos por ese período, pudiendo incrementarse hasta un 25% del resultado neto si se distribuyeran dividendos. En caso del ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas por parte de uno o más directores, frente a ganancias reducidas o inexistencia de ganancias, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso de los límites antes mencionados, si fuesen expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. La retribución del Presidente, juntamente con la de todos los otros Directores, requiere de la ratificación de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Ninguno de los miembros del Directorio se desempeña como ejecutivo del Grupo. Por otra parte, con fecha 29 de abril de 2024, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó por unanimidad la renuncia de los Directores y Síndicos de la Sociedad a percibir honorarios en su calidad de tales, por el ejercicio 2024.

En tal sentido, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha registrado cargos por honorarios a Directores y Síndicos.

### 9.2. Planes de bonificación e incentivos

El Grupo cuenta con un programa de pago variable a corto plazo, de pago en dinero a los empleados alcanzados, y que está basado en el cumplimiento de objetivos de resultados de la Sociedad y de las unidades de negocio, y del cumplimiento de objetivos individuales o la evaluación de desempeño obtenida por el empleado, dependiendo del encuadre gremial. La inclusión en uno u otro programa dependerá del área de personal y de la categoría profesional de cada empleado.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un plan de beneficios a largo plazo, el cual alcanza a determinados empleados de nivel ejecutivo, gerentes y personal clave y consiste en otorgar a cada empleado ciertos beneficios con la condición de que permanezca en la Sociedad en el período que fuera oportunamente definido en el plan.

## 10. HONORARIOS DE AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS

Los honorarios por servicios de auditoría y otros servicios distintos de auditoría facturados correspondientes al ejercicio 2024 al Grupo YPF LUZ prestados por la firma auditora se presentan a continuación, expresadas en pesos:

Ejercicio	Servicios de auditoría	Otros servicios relacionados a auditoría	Servicios Fiscales	Otros servicios	Total
2024	544.805.199	256.408.883	-	-	801.214.082

Servicios de auditoría: Corresponde a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros individuales y consolidados al cierre del período y de las revisiones trimestrales correspondientes, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Otros servicios relacionados con la auditoría: Corresponden a otros servicios de Assurance que están razonablemente relacionados con la ejecución de la auditoría.

Servicios fiscales: Corresponde a honorarios por servicios de elaboración de impuestos, asesoría en estrategias fiscales, etc.

Otros servicios: Corresponde a honorarios por servicios que no están incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Los servicios de auditoría y otros servicios son monitoreados y aprobados por el Directorio de YPFLUZ de manera directa o indirecta, a través de las delegaciones correspondientes.

## 11. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Todas las acciones clases A y B tienen idéntico derecho a distribución de dividendos. No existen en nuestro Estatuto, en el Acuerdo de Accionistas ni en la Ley General de Sociedades disposiciones que otorguen derecho a dividendos especiales futuros solamente a determinados accionistas.

El monto y el pago de dividendos se decide por mayoría de votos de los accionistas votando como una única clase, por lo general, aunque no necesariamente, de acuerdo con las recomendaciones del Directorio.

Nuestro Estatuto Social y el Acuerdo de Accionistas también disponen, sujeto a las limitaciones indicadas previamente, que la Sociedad maximizará la distribución de dividendos, teniendo en consideración los siguientes parámetros: (i) que dichos dividendos sean aprobados conforme una prudente política financiera de la Sociedad; y (ii) que la Sociedad mantenga fondos suficientes, o tenga proyectado contar con fondos suficientes durante el ejercicio en el cual se apruebe la distribución de dividendos, para llevar adelante los proyectos aprobados por el Directorio con anterioridad a la distribución de dividendos.

## 12. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

Las normas legales vigentes establecen que debe destinarse a Reserva Legal no menos del 5% de la utilidad de cada ejercicio hasta que dicha reserva alcance un monto igual al 20% del capital social (Art. 70, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984)), el cual ya fue alcanzado con la última constitución de reserva generada según la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 2021.

En base a todo ello, el Directorio estima conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas dar el siguiente destino a las utilidades:

(i) ratificar la apropiación de la conversión acumulada al 31 de diciembre de 2024 a las reservas y resultados acumulados según el siguiente detalle:

	Saldo previo a la apropiación	Apropiación conversión	Total
Reserva Legal	35.639.000.000	9.873.000.000	<b>45.512.000.000</b>
Reserva para futuros dividendos	35.704.000.000	23.873.000.000	<b>59.577.000.000</b>
Reserva especial RG N°609	858.000.000	238.000.000	<b>1.096.000.000</b>
Reserva para futuras inversiones	302.960.000.000	83.929.000.000	<b>386.889.000.000</b>
Resultados acumulados	226.611.000.000	16.171.000.000	<b>242.782.000.000</b>

(ii) desafectar íntegramente la reserva para futuras inversiones por la suma de 386.889.000.000 de pesos argentinos;

(iii) desafectar íntegramente la reserva para dividendos por la suma de 59.577.000.000 de pesos argentinos;

(iv) destinar la suma de 615.408.000.000 de pesos argentinos a constituir una reserva facultativa con destino para futuras inversiones en los términos del Artículo 70, párrafo tercero de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias; y;

(v) destinar la suma de 73.840.000.000 de pesos argentinos a constituir una reserva facultativa para futura distribución de dividendos, delegando en el Directorio hasta el 31 de diciembre de 2025, la decisión de determinar, si así lo entendiera conveniente y de acuerdo a las necesidades de la Sociedad, la oportunidad y monto para proceder a su distribución, considerando los aspectos financieros y de disponibilidad de fondos, resultados operativos, inversiones y todos aquellos otros aspectos que estime relevantes para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones de la Dirección, tiene por objeto cumplir con la información requerida por Artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 5 de marzo de 2025.